

Los tres nuevos TLC

Tres nuevos tratados de libre comercio están en el horizonte de corto plazo de la política comercial costarricense: Singapur, la República Popular China y la Unión Europea.

Con Singapur y China los procesos de negociación ya han concluido y se cumple ahora la fase de traducción y consolidación y adaptación normativa. Respecto a la Unión Europea, por su naturaleza regional, la negociación se vio interrumpida a causa del golpe de Estado en Honduras, por lo que aun resta una ronda de trabajo que se realizará dentro de pocas semanas.



Juan Manuel Villasuso



La ratificación de estos acuerdos por la Asamblea Legislativa seguramente resultará menos polémica que la del TLC con los Estados Unidos, por cuanto no introducen cláusulas nuevas que modifiquen la institucionalidad nacional, ni afectan significativamente sectores importantes de la política pública como las telecomunicaciones, los seguros o la propiedad intelectual.

En el caso de China, si bien el tratado ha tenido la oposición de la cúpula industrial y agroindustrial por razones de competencia y preocupaciones en cuanto a las normas sanitarias y los controles de calidad, pareciera que en el texto final se lograron establecer algunas disposiciones que mitigan las críticas y las objeciones.

Respecto a la Unión Europea se espera que en la última ronda de negociaciones no surjan mayores dificultades, no solo porque durante estos meses de interrupción de las conversaciones formales se han mantenido abiertos canales informales de consulta, sino también porque los temas más conflictivos, como el arancel al banano y lo concerniente al Parlacen y la Corte Centroamericana de Justicia, se han ido resolviendo en otras instancias o de manera consensuada.

La aprobación de estos tres tratados de libre comercio pondrá fin a una etapa de la política comercial costarricenses, que se inició en 1994 con la firma del TLC con México, y que se intensificó en esta última década. Ese ciclo de "tratadits extremis" incluirá, a su término, más del 90% de todos los bienes y servicios que el país intercambia internacionalmente.



Aún no se han evaluado rigurosamente los efectos positivos y negativos de esa política aperturista; y algunos de sus impactos solo se harán evidentes en el mediano y largo plazo, cuando Costa Rica inicie la desgravación de los productos sensibles y cumpla con todos los cambios legislativos y administrativos a los que se ha comprometido. Esa valoración es una tarea pendiente.

Otra tarea pendiente es la transformación del Ministerio de Comercio Exterior. Atrás quedan las tareas negociadoras y el COMEX deberá enfrentar labores menos glamorosas pero indispensables: administrar eficientemente la multiplicidad de acuerdos de libre comercio y ayudar a las empresas en su aplicación para que puedan sacar el mayor provecho y protegerse adecuadamente.

A Costa Rica, como país, le corresponden dos desafíos aun mayores: incrementar la oferta exportable para poder entrar en los nuevos mercados y ayudar a los productores nacionales para enfrentar el aumento de las importaciones. El papel de las políticas públicas será fundamental para el logro de este doble objetivo.